

F

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DENOMINADA "PROPANEL S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.000

Guayaquil, 17 de Abril del 2.001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "PROPANEL S.A.":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía PROPANEL S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.000.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

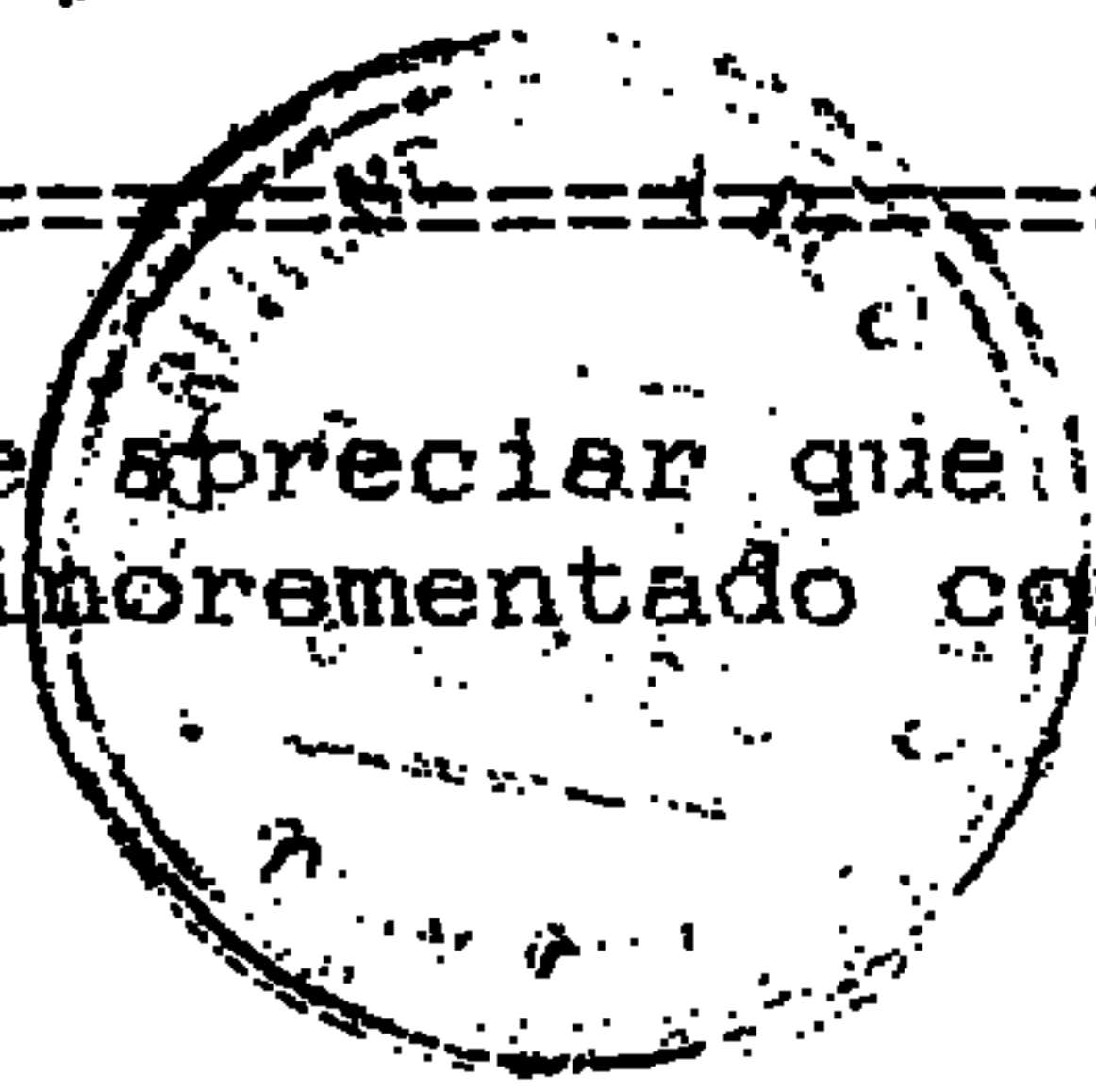
Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

ANALISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS ENTRE 1.999 Y 2.000

RUBROS	ANO 1.999	ANO 2.000	+ % -
Ingresos por Ventas	US\$ 135,023.46	US\$ 251,010.92	185.90
Costos de Ventas	" 63,784.31	" 160,659.37	251.88
Gastos Adm. y Ventas	" 63,378.37	" 49,004.19	77.32
Utilidad Ejercicio	" 7,860.78	" 40,553.62	515.90
Utilidad Líquida	" 13,349.30	" 24,782.31	185.64

Con estos resultados se puede apreciar que los Ingresos por Ventas y los costos se han incrementado considerablemente,

20 ABRIL 2001



4

sin embargo, los Gastos Administrativos y de Ventas se han reducidos con relación al año 1.999 lo cual da como resultados que las Utilidades sean muy halagadoras, y con esto se demuestra que el Ejercicio Económico del año 2.000 ha tenido una administración acertada.

He procedido a examinar mensualmente los Balances de Comprobación, así como la verificación trimestral de saldos en Caja y Bancos, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

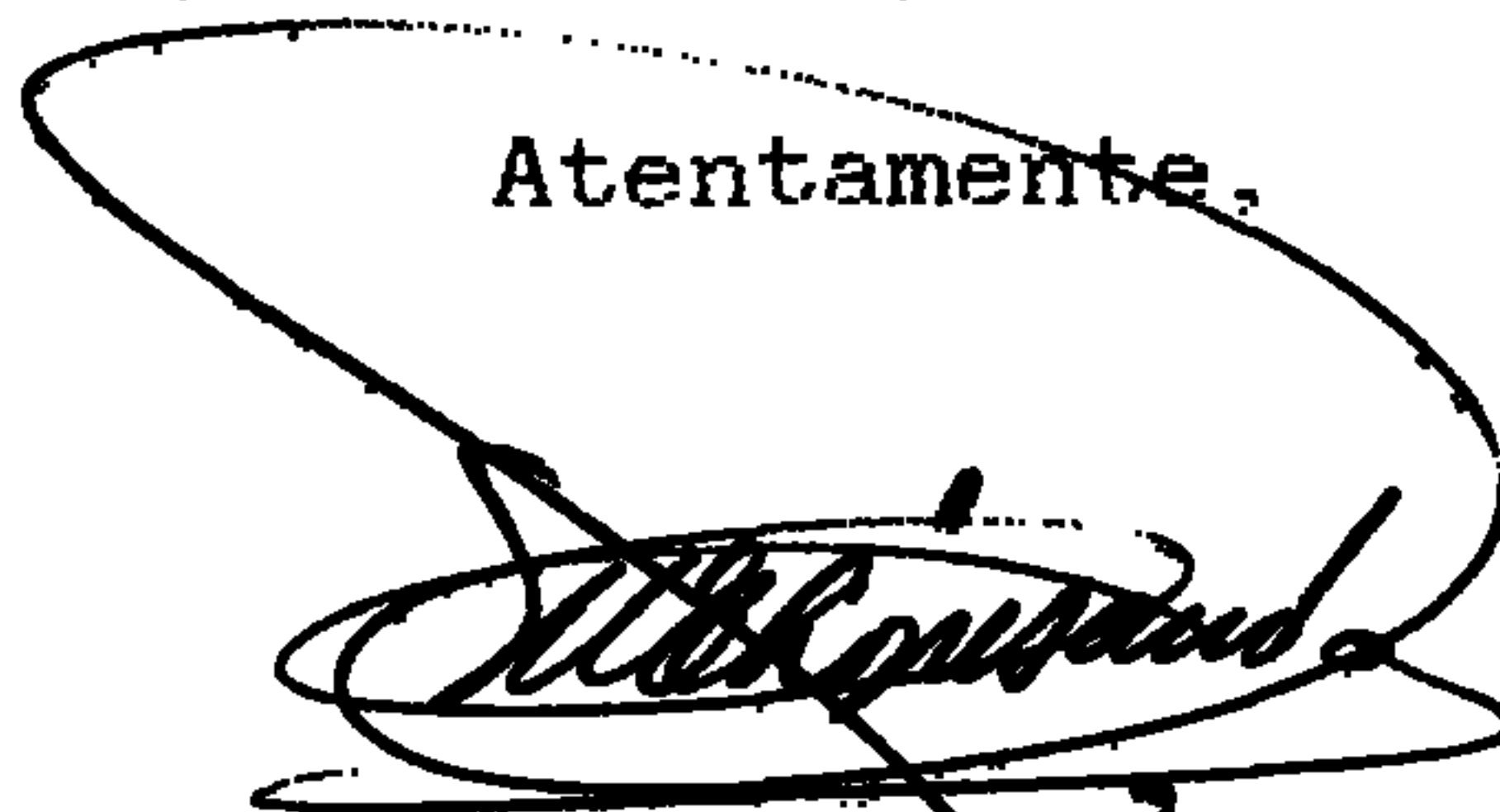
He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la empresa, en especial la señorita Contadora.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento al señor Gerente y a la señorita Contadora por su colaboración y en especial a los señores Accionistas por la confianza en mí brindada.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,



Manuel E. López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
E. P. A. MANUEL LÓPEZ BANDA
CONTADOR PÚBLICO-REG. 12.548

Expediente No. 68222-93
Cód. PROPANEL.P12
20010418/MLB.

2001

